



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua: Lengua A1, I: Expresión escrita y oral: Gallego

Asignatura	Lengua: Lengua A1, I: Expresión escrita y oral: Gallego			
Código	V01G230V01101			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Lengua			
Departamento	Filología gallega y latina			
Coordinador/a	Gómez Clemente, Xosé María			
Profesorado	Gómez Clemente, Xosé María			
Correo-e	xgomez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Visión sistemática de la normativa que rige el uso de la lengua gallega, para que el alumnado llegue a tener el dominio necesario de la norma gramatical que le permita producir textos con corrección. En las clases se presentarán y se comentarán los diferentes aspectos de la normativa actual: ortografía, morfoloxía, léxico y sintaxe y se estudiarán al por menor los que presenten una aplicación más problemática. El punto de partida es el nivel C2 del Marco de referencia europeo para el aprendizaje de lenguas.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C24	Capacidad de aprendizaje autónomo
C25	Conocimientos de cultura general y civilización
C27	Capacidad de razonamiento crítico
D6	Capacidad de gestión de la información
D14	Motivación por la calidad

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Analizar y avaliar críticamente textos orales y escritos en lengua gallega.	A1 A3	C3 C4 C18 C27	D6
Adquirir o completar con conocimientos teóricos una expresión oral y escrita en gallego correcto, adecuado y coherente.		C3 C4 C25	
Adquirir autonomía para producir y corregir textos orales y escritos, utilizando axeitadamente los recursos de la lengua gallega.	A1 A3	C3 C4 C18 C24	D14

Contenidos

Tema

1. La norma escrita de la lengua gallega	1.1. Los grafemas, sus valores y usos 1.2. Acentuación 1.3. Signos ortográficos 1.4. Grupos consonánticos 1.5. Paradigmas morfológicos del gallego
2. Morfosintaxis	2.1. El artículo 2.2. El sustantivo y el adjetivo 2.3. El pronombre personal (formas, contracciones, concurrencia de pronombres, dativo de solidaridad y de interés interferencias, colocación, interpolación) 2.4. Posesivos y demostrativos (formas, contracciones, usos especiales) 2.5. Cuantitativos e indefinidos 2.6. El verbo (morfología, usos y valores de los tiempos, formas nominales, perífrasis verbales) 2.7. El adverbio 2.8. La preposición 2.9. La conjunción
3. Tipos de textos	3.1. El texto y sus propiedades: la coherencia, la cohesión, la adecuación. 3.2. Los conectores textuais. 3.3. Tipos de textos: periodísticos, publicitarios, científicos, administrativos.
4. El estándar oral gallego	4.1. Pronuncia de las vogais abiertas y cerradas, de la nasal velar y de la fricativa prepalatal sorda. 4.2. Los grupos cultos. 4.3. Elisiones y contracciones en la cadena fónica.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas de forma autónoma	0	13	13
Lección magistral	27	54	81
Trabajo tutelado	0	17	17
Trabajos de aula	18	0	18
Examen de preguntas objetivas	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor/la de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que lo/la estudiante tiene que desarrollar.
Trabajo tutelado	Lo/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.
Trabajos de aula	Lo/La estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollos con actividades autónomas del/la estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Para consultar dudas, el alumnado puede hacerlo en la clase, en las horas de tutoría o por correo electrónico.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Resolución de problemas de forma autónoma	Realización correcta de 5 comentarios dirigidos. Son textos con cuestiones que el alumno deberá responder con la ayuda de las fuentes que precise. El profesor corregirá las respuestas y el alumnado deberá hacer de cada texto una 2ª versión definitiva. Al final de curso, el alumnado entregará los 10 textos (original+corrección) en una única carpeta. También se propondrá un ejercicio para el control de los aspectos fonéticos que se traten en las aulas.	30	C18 C25	D14
Trabajo tutelado	Un trabajo individual de aproximadamente 5 folios sobre uno de los textos propuestos. Más que el contenido, es indispensable a corrección lingüística y formal del texto: redacción, puntuación, ortografía, léxico, tipografía. El trabajo se entregará antes del 10 de diciembre de 2018.	20	C4 C25	D14
Examen de preguntas objetivas	Habrà dos pruebas por un valor total de 10 puntos. 1ª (5 puntos): día 14 de noviembre; control de dominio total de las Normas ortográficas e morfológicas do idioma galego. Esta parte deberán repetirla al final del cuadrimestre todos los alumnos que no consigan una puntuación del 50% de la nota. 2ª prueba (5 puntos): en la fecha indicada en el calendario de exámenes de la FFT; resolución de ejercicios de uso de pronomes, perífrases, infinitivos conjugados y cualquier aspecto referido a los contenidos que figuran en el programa. Corrección de un texto deturpado. Además, elaboración de un breve comentario sobre un texto no literario. Para que se haga media con los trabajos tutelados y con la resolución de problemas, habrá que obtener por lo menos una calificación de 4.5 puntos de los 10 totales.	50	C3 C4 C18 C24	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Si se considera preciso, habrá una prueba diagnóstica al principio del curso que no contará en la evaluación. Los porcentajes indicados solamente se aplicarán en los casos en que el alumnado realice las dos pruebas previstas y entregue los comentarios de los textos y el trabajo sobre los textos propuestos, es decir, que opte por la evaluación continua. El alumnado que se acoja al sistema de evaluación única deben presentarse a un examen (100% de la nota) que se celebrará en la fecha indicada en el calendario de exámenes de la FFT. Este examen será similar al que se propondrá para la segunda edición de las actas (julio) y constará de dos partes: En la 1ª, el alumnado deberá demostrar el dominio de las *Normas ortográficas y morfológicas del idioma gallego* (acentuación, uso del guión, grupos consonánticos, contracciones, formación del plural, formación del femenino, paradigmas verbais, adverbios y locuciones adverbiales, etc.); en esta parte el alumnado debe obtener por lo menos de 50 puntos (de 100). En la 2ª parte (Morfosintaxe), el alumnado deberá hacer correctamente ejercicios de uso de pronomes, perífrases, infinitivos conjugados y cualquier aspecto referido a los contenidos que figuran en el programa. Asimismo, deberá corregir, de modo que quede en un gallego correcto, un texto que se le entregará deturpado y elaborar un comentario sobre un texto no literario. Se hará media entre las dos partes. No se liberará ninguna parte para la convocatoria de julio. La adquisición del gallego oral se comprobará en las clases prácticas. El alumnado que escoja el sistema de evaluación única también deberán hacer las lecturas obligatorias, sobre las que se les formularán, oralmente o por escrito, algunas cuestiones para comprobar que las leyeron.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Real Academia Galega, **Diccionario da RAG**, RAG, 2012

NAVAZA BLANCO, G. (coord.), **Diccionario Xerais castelán-galego de usos, frases e sinónimos**, Xerais, 2011

PENA, X. A. (dir.) et alii, **Gran diccionario Cumio da lingua galega**, Edicións do Cumio, 2007

REAL ACADEMIA GALEGA, **Diccionario castelán-galego da Real Academia Galega**, Fundación Barré, 2005

FERNÁNDEZ SALGADO, coord.), **Diccionario Galaxia de usos e dificultades da lingua galega**, Galaxia, 2004

CARBALLEIRA ANLLO, X. Mª (coord.), **Gran diccionario Xerais da lingua**, Xerais, 2009

REAL ACADEMIA GALEGA/INSTITUTO DA LINGUA GALEGA, **Normas ortográficas e morfológicas do idioma galego**, 23 ed., RAG-ILG, 2012

HERMIDA GULÍAS, C., **Gramática práctica (Morfoxintaxe)**, Sotelo Blanco, 2006

FREIXEIRO MATO, X.R., **Gramática da lingua galega II. Morfosintaxe**, 2ª ed., A Nosa Terra, 2006

ÁLVAREZ BLANCO, R. e XOVE, X., **Gramática da lingua galega**, Galaxia, 2002

ÁLVAREZ BLANCO, R., H. MONTEAGUDO e X. L. REGUEIRA, **Gramática galega**, Galaxia, 1986

REGUEIRA, Xosé Luís, **Un modelo de estándar oral para a lingua galega**, D. Kremer (ed.) Actas do VI Congreso Internacional, 2000

CALLÓN, Carlos, **Como falar e escribir en galego con corrección e fluidez**, 6ª, Xerais, 2016

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se recomienda la asistencia a las clases y el trabajo diario y continuado.

Se aconseja la consulta periódica de <http://ocartafol.usc.es> o de

<http://www.usc.es/gl/servizos/snl/terminoloxia/uip/index.html>) y la suscripción al [Boletín de recomendaciones] de la Fundación de él Español Urgente (www.fundeu.es).
